

## MUNICIPIO E

### Acta N° 149

**09/05/2018**

**Presentes:** Alcalde Agustín Lescano; Concejales titulares: Santiago Ojeda y Augusto Alcalde (P. Concert.), Elsa Díaz y Diana Spatakis (FA). Concejales suplentes: Cristina Cafferatta, Teresa Nieves y Eduardo Correa (FA).

Secretaria de acta: María Noel Carreño

Siendo la hora 18:13 comienza la sesión.

**Orden del día:**

- 1) Previos
- 2) Informes
- 3) Aprobación de acta anterior
- 4) Asuntos entrados
- 5) Aprobación de Resoluciones
- 6) Varios.

- Orden del día.

#### **- Visitas:**

- Nos visita la Directora del CCZ N° 6, Sonia Santos por Exp. N° 2017-5413-98-00061. Nos cuenta de que se trata dicho expediente, es un padrón que está en la calle Velázquez con salida por la calle Etchegaray, nunca paso por el CCZ N° 6, recién ahora pasa. Empezó en regulación Territorial por averiguación del padrón, el cual estaba afectado para apertura de calle, para conectar Velázquez con Etchegaray.

Si se realizara la apertura de calle, quedaría tipo un callejón.

Regulación Territorial resuelve desafectarlo y dejarlo como espacio público pero con uso privado, o sea, que sería por ejemplo, para un cantón, pero a su vez, ese padrón esta ocupado por el lindero.

Se inicio el proceso de desalojo cuando estaba afectado.

Ahora el vecino lindero se presento junto con quien esta ocupando ese padrón manifestando su interés para comprarlo.

Si resolvemos desalojarlo y seguir con el proceso, ya hay una sentencia que el juez dictamino que la I.M. le debe pagar al lindero las mejoras que hizo, o sea, que hay que ver si vamos a pagar por algo que no sabemos en que usarlo.

O aprobar que se venda al lindero, o una tercera opción es que se vuelva a pedir la afectación para la apertura de la calle, pero eso sería complicado, esa es la opinión del CCZ N° 6, nuestra opinión sería que lo mejor es vendérselo al lindero.

Se lee escrito presentado por los interesados.

- Nos vistan del Club Huracán Buceo, Sra. Graciela Ortuño.

Graciela Ortuño: pensó que íbamos a tener el expediente acá, pero todavía esta en el CCZ N° 6.

El expediente es la solicitud de la cancha del estadio del Huracán Buceo, lo manejamos con la Comisión Mixta, la comisión le pidió informe al Municipio y de acá se mando al CCZ N° 6, eso es lo que le dijeron, el Área Social del CCZ N° 6 le dijo que iba a salir con

informe positivo. En los años 2003 y 2011 dijeron que la concesión era viable, con determinadas cosas que ya lo van a estudiar.

En el expediente faltan cosas que se ingresaron en la Comisión Mixta y que no están agregados al expediente, como por ejemplo el Plan de Obras.

Sonia Santos: hay alguna posibilidad de que ustedes nos hagan llegar el Plan de Obras para poder adjuntarlo al expediente.

Vecino Huracán Buceo: dentro del proyecto de obras, avanzaron mas de lo que le pidieron, hemos cerrado todo el estadio, pintado las tribunas, hasta no tener noticias de la concesión dejaron los baños para lo ultimo porque sino se roban todo.

Diana Spatakis: hay un plan propuesto de trabajo, que es terminar de sacar todo el asentamiento y comenzar a trabajar en ese parque.

En todo el proyecto figura una cancha de fútbol que es la de Huracán Buceo, se firma este convenio, pero en el marco del Proyecto del Parque, va a ser la cancha del Parque de Isla que por ahora no tiene nombre.

Vecino Huracán Buceo: nosotros hicimos mucho y no sabemos si seguir haciendo.

Teresa Nieves: el vinculo con el Programa Renová Unión - Villa española es fundamental.

Vecino Huracán Buceo: Huracán esta jugando en todas las divisiones, tenemos 120 chicos ahí.

Graciela Ortuño: lo primordial es unirnos.

Explica en que consiste el Plan de Obras.

Diana Spatakis: ella participa del programa Renová Unión - Villa Española y la idea es que esto participe de la propuesta global del parque.

Graciela Ortuño: ustedes nos van a citar?

Diana Spatakis: si genera alguna consulta si.

Graciela Ortuño: va a juntar todo lo falta y todo lo que debería estar y lo va a mandar por mail.

Vecino Huracán Buceo: para conseguir la concesión tenemos que esperar a que salga todo el proyecto?, por ejemplo, queremos jugar con juveniles y no podemos.

La concesión va en mano al proyecto o va por separado.

Diana Spatakis: ella cree que tiene que ir juntos, el proyecto está en proceso.

Graciela Ortuño: van a participar en el P.P., van a proponer la cancha.

Teresa Nieves: el proyecto existe y la cancha esta en proyecto.

**Tenemos un quórum de 4 votos por no estar presente el Concejal Augusto Alcalde ni su suplente.**

#### **- 1) Previos:**

- Ventanilla Única: Amalia Brand Experience S.R.L., del 15/06 al 30/07 de 9 a 11 horas y de 15 a 17 horas, Portones Shopping.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- Ventanilla Única: Santiago Osano Arbitu, 02/06/18 de 16 a 23 horas, delmira Agustini.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- Ventanilla Única: CCZ N° 8, 24/06/18 de 09 a 13 horas, Parque Rivera.

La idea es invitar a las federaciones, es un evento que sale del Municipio con apoyo de las 3 federaciones.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- Agustín Lescano: hace entrega a la Concejala Diana Spatakis las consulta de los vecinos en el cabildo.

- Elsa Díaz: como todos los años se va a hacer un homenaje al Dr. Manuel Liberoff en la plaza que lleva su nombre, entrega nota, la cual lee.

El evento es el 20/05 a las 10:30 horas, en la Plaza Liberoff, solicita colaboración en la limpieza y el corte de pasto de la mencionada plaza.

- Agustín Lescano: Cedel, 10/05/18 a las 11 horas se inaugura la sala de lactancia.

- Agustín Lescano: P.P. y CV partidas para las elecciones de octubre.

Lo hablo con las Directoras y vieron lo que se había gastado en los años anteriores, vimos que hay cosas que se pueden sacar del Municipio o de la I.M. por ejemplo útiles y algunas impresiones.

La partida va a ser de \$ 60.000 para cada CCZ's.

- Agustín Lescano: Fondo Solidario de Materiales, se leen ambos informes (CCZ Nos. 6 y 8).

Teresa Nieves: en el periodo anterior se usaba especialmente para el CCZ N° 6, es una partida total o una para cada CCZ?

Los que están regularizados, ya tienen la casa, no entiende mucho la propuesta del CCZ N° 8.

Agustín Lescano: hay criterios nuevos, no es el mismo fondo que había antes.

Hay 2 propuestas, se leen ambas propuestas.

Estudiar cada solicitud o impactar en una zona?

El prefiere que se estudie cada solicitud y no una zona concreta.

Teresa Nieves: recibíamos 30 solicitudes pero luego no cumplían con el pago, por eso le parece mejor que sea caso a caso.

Diana Spatakis: esto es una resolución de la JDM, le gustaría que se lo manden a todos.

Hay una cuenta extrapresupuestal de \$ 8.000.000.

Ella estuvo en Acosta y Lara y hay 5 familias que quedaron en el proceso de relocalización, que tienen problema de inundación, etc, y el PIAI va a resolver esto.

Esta de acuerdo con no entregar este fondo en lugares irregulares para no agrandar lo informal, pero el Municipio es todo.

Lo mas razonable sería dar solicitud a solicitud.

**Siendo las 19:11 horas llega el Concejal Augusto Alcalde, quedando un quórum por unanimidad.**

Se aprueba por unanimidad que sea estudiado caso a caso.

- Agustín Lescano: lee nota enviada por Esclerosis Múltiple Uruguay, 30/05/18 solicitan poner luces de color naranja, iluminando la fachada del Municipio y de los 3 CCZ's.

Se aprueba por unanimidad.

- Agustín Lescano: el consultorio odontológico esta en condiciones de salir a trabajar, la idea es hacerlo la semana que viene, estamos esperando algunos detalles, estamos esperando la respuesta porque se invito a Maria Auxiliadora,

Se contrató un odontólogo por 20 horas semanales, ya que se le pidió a Recursos Humanos de la I.M. y nos dijeron que no tenían.

- Eduardo Correa: que características tiene y como se contrató?

- Agustín Lescano: se van a hacer en las escuelas públicas del territorio, es sobre la prevención dental, atención primaria y charlas educativas y que le pierdan el "miedo" al odontólogo. se esta viendo con una marca para repartir y enseñarles a los niños a usar el cepillo de dientes. Luego de la revision, para los casos que sea necesario se da el pase a Salud Pública.

La contratación en esta oportunidad del odontólogo fue por 12 meses a través de compra directa.

La contratación fue por \$ 36.000 por mes con impuestos incluidos.

- Eduardo Correa: Quiere felicitar a la Concejala Vecinal Graciela Romiti por haber salido reelecta como presidenta del CV 8.

**- 2) Informes: .**

**- 3) Actas:**

Aprobación de actas anteriores: Acta No. 148 se aprueba próxima sesión.

**- 4) Asuntos entrados:**

- **Exp. N° 2018-1238-98-000002:** Control de habilitación Gral. Paz N° 1437, María Belén Francia, establecimiento destinado a papelería.

No cuenta con la habilitación del Servicio de Regulación Alimentaria, por lo cual se solicita la clausura.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2018-0016-98-000252:** Solicitud de protocolo de Seguridad por parte del Club Atlético Basañez.

Se lee nota presentada por el Club.

Diana Spatakis: la servidumbre es pública, no es de ellos, no la pueden cerrar, que hay un problema de seguridad esta claro.

Hay un problema de expropiación de Basañez que no se concretó el pago, no se termino de concretar.

Necesitamos que se termine de expropiar para poder terminar con esa servidumbre y que se construya la calle.

Teresa Nieves: tampoco pueden pedir un protocolo de seguridad al Municipio.

Agustín Lescano: ellos vinieron acá y le dijeron que iban a presentar la nota, tenemos que derivar a los lugares que correspondan.

Diana Spatakis: el tema de los caballos sueltos es en toda esa zona.

Los podemos invitar a que participen en la Mesa de Convivencia y por el tema de los callos derivarlo a COTRYBA.

Tenemos que seguir impulsando junto con ellos por el tema de la construcción de la calle. Notificarlos.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2018-0016-98-000016: Autorización** del Departamento de Desarrollo Urbano para poder realizar con fondos OPP una pista de patín en el Parque Rivera.

Agustín Lescano: Espacios Públicos dio vista negativa para que se haga en el Parque Rivera.

El año pasado se puso una rampa de madera en el Parque Grauert, cree pertinente poder hacer la pista de patín en ese lugar, siendo que tuvo el visto bueno de cuando se presentó un P.P. para ese lugar. Y además existe una demanda en ese lugar para este tipo de actividades.

Diana Spatakis: ha visto la pista de skate en el Parque Grauert.

Tenemos solicitudes del cabildo que la hizo el Socat Malvín Norte que pidió hacer una en el Parque de la Juventud.

Diana Spatakis: apoyamos hacerla en el Parque de la Juventud.

Eduardo Correa: pasarlo a los 3 Cv para su opinión, fijar un plazo para que reciban propuestas de los vecinos sobre que lugar le gustaría hacer la pista de patín, y que cada Área Social de cada CCZ's informen si es viable o no.

Agustín Lescano: hay que tener en cuenta todas las veces que se planteo un P.P. para el Pque Grauert. hay que escucharlos.

Eduardo Correa: darle la oportunidad a los 3 CV.

Diana Spatakis: está de acuerdo y que vengan con un informe de las Áreas Sociales de cada CCZ's.

Agustín Lescano: damos plazo hasta fin de mes.

Pasar a los 3 CV para que reciban propuestas de los vecinos hasta fin de mes, se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2017-5413-98-000061:** Se solicita información sobre el padrón N° 66.602 correspondiente a la revisión del CCZ N° 6.

Este es el expediente que explico la Directora Sonia Santos.

Se aprueba por unanimidad la venta del padrón al lindero.

- **Exp. N° 2017-3290-98-000316:** Solicitud de veredas y bolardos en Zum Felde N° 2220 (Complejo 19 de Enero).

Ya lo habíamos visto y se había pasado a la Comisión de Infraestructura y Servicios Básicos, se lee informe.

Diana Spatakis: es una cooperativa sobre Zum Felde están solicitando desde hace mucho tiempo que se haga la vereda y que se ponga bolardos, se acordó pero nunca se hizo.

Se aprueba que pase a la segunda etapa del Fondo Rotatorio de veredas.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2017-1200-98-000036: Asociación** de Directores de Carnaval de las promesas, ADICAPRO solicita en concesión de uso inmueble ubicado en Dionisio López.

Diana Spatakis: estaba para remate pero no se llevo a cabo.

tiene protección patrimonial por lo cual no se puede hacer reformas en fachada.

Había una chimenea muy peligrosa que se derrumbó.

Ahora hay una solicitud de los Directores del carnaval de las promesas para usar ese lugar.

Solicita que se deje en Despacho y poder ir a ver ese lugar.

Agustín Lescano: lo tenemos que ver la semana que viene porque lo están pidiendo urgente.

Coordinar visita

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2017-1146-98-000010:** Boix y Merino, Segundo Muro, manzana H, Lote 5, Milton Pedrozo.

Ya lo habíamos visto y se había pasado a la Comisión de Infraestructura y Servicios Básicos, se lee informe.

Diana Spatakis: es un caso puntual que se repite mucho.

Se aprueba por unanimidad lo informado por la Comisión de Infraestructura y Servicios Básicos, coordinar reunión.

- **Exp. N° 2016-9674-98-000055:** Camino Carrasco N° 7104, establecimiento destinado a servicio y lavado, gomería de vehículos.

Ya lo habíamos visto y se envió a Contralor de la Edificación solicitando información, se lee informe del Sector Profesional.

Volver a pasarlo al CCZ N° 8, se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2016-3290-98-000642:** Se solicita alumbrado y poda de arboles en las inmediaciones de la calle Bonilla N° 6529.

Se lee informe del Jefe de Alumbrado, Sr. Leonardo García.

Pasar a la lista de prelación.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2016-2000-98-000010:** Falta de conexión al colector, padrón N° 147,122,, Valencia N° 17936.

Ya lo habíamos visto y se paso a la Comisión de Infraestructura y Servicios Básicos, se lee informe.

Pasar al Dr. Leandro Gómez con respecto a lo informado en actuación N° 8.

Se aprueba por unanimidad.

**- 5) Aprobación de Resoluciones del 03/05/2018 al 09/05/2018:**

**Resolución 79/18/0116, Expediente 2016-0016-98-000167**

Se aplica una multa de U.R. 10 a Euraldia S.A., propietaria del establecimiento destinado a venta de ropa masculina, sito en la Avda. Italia N° 5775, Local 144, por carecer de la Declaración Jurada - Microempresa.

Se aprueba por unanimidad.

**Resolución 80/18/0116, Expediente 2017-9660-98-000020.**

Se modifica la Res. N° 45/18/0116 de fecha 28/02/18, por la que se impuso una multa de U.R. 20 al Sr. José María Larrazábal Simón, propietario del inmueble ubicado en el predio padrón N° 61.491, sito en Calle 25 N° 2067, Unidad 204, estableciendo que la unidad en infracción está en el Block E.

Se aprueba por unanimidad.

**Resolución 81/18/0116, Expediente 2018-0016-98-000283.**

Se modifica la Res. N° 75/18/0116 de fecha 02/05/18 estableciendo que donde dice Casa de Vecinos Zum Felde debe decir Casa de Vecinos Misterio.

Se aprueba por unanimidad.

**Resolución 82/18/0116, Expediente 2018-3290-98-000171.**

Se autoriza el pago de las sumas \$ 1.400 cada una a favor del Sr. Ruben Osvaldo Pereyra Doval y la Sra. Silvana Leticia Fernández Bozzolo, por daños sufridos al vehículo de su propiedad, marca Suzuki, modelo Alto K10 a causa de una piedra lanzada por la desmalezadora que utilizaba la cuadrilla de áreas verdes del CCZ N° 8 el día 07/04/18 en el cantero ubicado en la calle Saldún de Rodríguez hacia el norte.

Se aprueba por unanimidad.

**Resolución 83/18/0116, Expediente 2016-3270-98-000114.**

Se aplica una multa de U.R. 15 a la empresa unipersonal Mario Vola, propietaria del establecimiento destinado a estacionamiento, sito con frentes a la Avda. Italia N° 3311 y a la calle Juan Ortiz N° 332, por carecer de la habilitación del Servicio de Locales Comerciales e Industriales

Se aprueba por unanimidad.

**Resolución 84/18/0116, Expediente 2016-0016-98-000289.**

Se modifica la Res. N° 301/17/0116 de fecha 13/12/2017 por la que se impuso una multa de U.R. 15 a Dratech S.A., propietaria del establecimiento destinado a impermeabilización de azoteas, sito en la calle Sevilla N° 1905 y establecer que el nombre correcto de la infractora es empresa unipersonal Jorge Washington Dragone Aráujo.

Se aprueba por unanimidad.

**Resolución 85/18/0116, Expediente 2017-1238-98-000057.**

Se aplica una multa de U.R. 15 a Surcos del Sur S.A., propietaria del establecimiento destinado a lavadero de ropa, sito en la calle Pilcomayo N° 5352, por carecer de la habilitación del Servicio de Locales Comerciales e Industriales - 1ª Reincidencia.

Se aprueba por unanimidad.

**Resolución 86/18/0116, Expediente 2017-1238-98-000064.**

Se aplica una multa de U.R. 22 a Pontet Ubal Alicia y Curbelo Helen Sociedad de Hecho, propietaria del establecimiento destinado a peluquería, sito en la Avda. Italia N° 3662, por carecer de la habilitación del Servicio de Locales Comerciales e Industriales, 1ra. Reincidencia.

Se aprueba por unanimidad.

**Resolución 87/18/0116, Expediente 2018-1238-98-000009.**

Se aplica una multa de U.R. 15 a Exteriorsat S.R.L., propietaria del establecimiento destinado a importación y venta de artículos de bazar, menage y todo para la cocina, sito en la calle Limburgo N° 1390, por carecer de la habilitación del Servicio de Locales Comerciales e Industriales.

Se aprueba por unanimidad.

**Resolución 88/18/0116, Expediente 2017-3280-98-000225.**

Se aplica una multa de U.R. 37 a Imperplast S.R.L., propietaria del establecimiento destinado a venta de materiales para techo, sito en la Avda. Italia N° 3880, por carecer de la habilitación del Servicio de Locales Comerciales e Industriales, 3ra. Reincidencia.

Se aprueba por unanimidad.

**Resolución 89/18/0116, Expediente 2016-3280-98-000137.**

Se aplica una multa de U.R. 10 a la empresa unipersonal Fernando Dos Santos, propietaria del establecimiento destinado a panadería, sito en la Avda. Solano López N° 1663 bis, por carecer de la habilitación del Servicio de Locales Comerciales e Industriales, 2 da. Reincidencia.

Se aprueba por unanimidad.

**Resolución 90/18/0116, Expediente 2016-9061-98-000001.**

Se aplica una multa de U.R. 5 a Suiterm S.R.L., propietaria del establecimiento destinado a venta de equipamiento de acondicionamiento térmico, sito en la Avda. Italia N° 4688, por carecer de la habilitación del Servicio de Instalaciones Mecánicas y Eléctricas.

Se aprueba por unanimidad.

**Resolución 91/18/0116, Expediente 2017-9660-98-000042.**

Se aplica una multa de U.R. 20 a la Agencia Nacional de Viviendas por fallas constructivas en el inmueble de su propiedad ubicado en el predio Padrón N° 426.433, sito en la calle Iguá N° 4450, Unidad 202, Block B2 del Complejo CH70.

Se aprueba por unanimidad.

**Resolución 92/18/0116, Expediente 2017-9660-98-000028.**

Se aplican dos multas de U.R. 8 y U.R. 1 a Dasal Trading S.A., propietaria del predio Padrón N° 417.895, sito en las calles Capitán Duarte y Ciudad de Azul por falta de cerco perimetral reglamentario e higiene respectivamente.

Se aprueba por unanimidad.

Se aprueba las 14 (catorce) resoluciones, las cuales se firman por el Alcalde Agustín Lescano y la Concejala Diana Spatakis.

**6) Varios:**

- Diana Spatakis: tenemos que ver los días y los horarios de las Comisiones.

\* **Comisión de Seguimiento de Convenios - Martes a las 18 horas, previa convocatoria.**

\* **Comisión de Infraestructura y Servicios Básicos - 2dos. Sábados de cada mes a las 08:30 horas.**

\* **Comisión de Integración y Desarrollo - Martes a las 18:30 horas, previa convocatoria.**

\* **Comisión de Deporte, Cultura y Recreación - 2dos. y 4tos. Jueves de cada mes a las 18 horas.**

\* **Comisión de Calidad y Sustentabilidad Ambiental - 1eros. y 3eros. Sábados de cada mes a las 9 horas.**

Se aprueba por unanimidad.

- Teresa Nieves: se formó la Mesa de Aquiles Lanza y le gustaría participar.

Elsa Díaz sería la suplente.

Se aprueba por unanimidad.

- Graciela Romiti (CV8): invitación para jueves y viernes del Concejo Abierto por tema de P.P., elección de Concejos Vecinales e inquietudes de vecinos.

Jueves en la Escuela 249 y Viernes en la Plaza Diablos Rojos.

Se solicita que se envíe la invitación a todos.

Siendo las 20:15 horas se levanta la sesión.

**Próxima sesión: miércoles 16 de mayo de 2018, a las 19:00 horas en local del Municipio.**